



Calle, plaza, etc. y nombre de vía

Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono (Información voluntaria)
--------	--------	----------	------	--------	-----------------------------------

FIRMAS DE LOS MAYORES DE EDAD QUE SE EMPADRONAN

1º	2º	3º	4º
de		de 20	

DATOS PERSONALES		SEXO	DATOS DE NACIMIENTO		TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD			CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN	
Nº Orden <b>1</b>	Nombre (name, prenom):	<input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	NIF	Pasaporte	NIE	<input type="checkbox"/> Cambio residencia: Municipio/País de procedencia	
1.º Apellido (surname, nom):		Hombre	Municipio o país de nacimiento:		Nº <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio	
2.º Apellido:		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nivel de estudios terminados: (Código en reverso) <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Datos personales: Indicar cuál	
		Mujer							
Nº Orden <b>2</b>	Nombre (name, prenom):	<input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	NIF	Pasaporte	NIE	<input type="checkbox"/> Cambio residencia: Municipio/País de procedencia	
1.º Apellido (surname, nom):		Hombre	Municipio o país de nacimiento:		Nº <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio	
2.º Apellido:		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nivel de estudios terminados: (Código en reverso) <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Datos personales: Indicar cuál	
		Mujer							
Nº Orden <b>3</b>	Nombre (name, prenom):	<input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	NIF	Pasaporte	NIE	<input type="checkbox"/> Cambio residencia: Municipio/País de procedencia	
1.º Apellido (surname, nom):		Hombre	Municipio o país de nacimiento:		Nº <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio	
2.º Apellido:		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nivel de estudios terminados: (Código en reverso) <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Datos personales: Indicar cuál	
		Mujer							
Nº Orden <b>4</b>	Nombre (name, prenom):	<input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	NIF	Pasaporte	NIE	<input type="checkbox"/> Cambio residencia: Municipio/País de procedencia	
1.º Apellido (surname, nom):		Hombre	Municipio o país de nacimiento:		Nº <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio domicilio	
2.º Apellido:		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nivel de estudios terminados: (Código en reverso) <input type="text"/>			<input type="checkbox"/> Datos personales: Indicar cuál	
		Mujer							

**AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO**

Don/Doña \_\_\_\_\_ con documento de identidad núm. \_\_\_\_\_

AUTORIZA a la/s persona/s relacionada/s en este documento para inscribirse en la vivienda titularidad del/de la autorizante

FIRMA DEL/LA AUTORIZANTE (adjuntar fotocopia de su DNI)

**AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO DE MENORES/PERSONAS INCAPACITADAS**

Don/Doña \_\_\_\_\_ con documento de identidad nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_

AUTORIZA a la persona menor/incapacitada inscrita en esta hoja con nº de orden \_\_\_\_\_ en calidad de

Padre  Madre  Tutor  Representante legal, a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado.

FIRMA DEL/LA AUTORIZANTE (adjuntar fotocopia de su DNI)

**INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA U OMISIÓN**

La inscripción en el Padrón de este municipio implica la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de esta solicitud.

Nº total de personas inscritas en esta hoja

**RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL**

Las personas extranjeras no comunitarias sin permiso de residencia permanente, que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Torrejón de Ardoz.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN EN EL PADRÓN

1.- Hoja padronal cumplimentada (con bolígrafo en letras mayúsculas) y firmada por los mayores de edad que se inscriban, **quienes deberán comparecer personalmente**. En caso de menores de edad o persona incapacitada, la hoja deberá estar firmada por ambos padres o por quien ostente la guarda y custodia o por su representante legal.

2.- Documento **en vigor** acreditativo de la identidad de las personas inscritas y de los autorizantes: DNI, permiso de residencia o pasaporte, y, en el caso de ciudadanos de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, documento de identidad de su país, junto con el NIE (original y fotocopia).

3.- Contrato o escritura de compraventa o, en su defecto, contrato de arrendamiento (original).

4.- Factura de telefonía, agua, electricidad o gas o contrato de suministro con antigüedad no superior a tres meses y siempre que la escritura o contrato tengan una antigüedad superior a tres meses (original).

Si es menor de edad o mayor de edad incapacitado:

5.- Documento de identidad, si lo tiene, y libro de familia o certificado de nacimiento del menor, traducidos al español por intérprete jurado, en caso de ser necesario (original y fotocopia). Para los españoles es obligatorio presentar el DNI a partir de los 14 años.

6.- Para la inscripción de menores adoptados o en guarda y custodia y de personas incapacitadas, la resolución judicial que declare esta situación (original y fotocopia).

7.- Documento acreditativo de la identidad de los progenitores o del representante legal (original y fotocopia). Cuando se solicite la inscripción de un menor por un solo progenitor se acompañará la autorización del otro para el empadronamiento.

El Ayuntamiento está facultado para pedir cuantos documentos adicionales considere necesarios para comprobar la veracidad de los datos aportados.

Los documentos señalados con los números \_\_\_\_\_ no se han aportado. Dispone de un plazo de 10 días para aportarlos, transcurrido el cual sin que lo haya hecho se le entenderá desistido de su petición (Art. 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE 236, de 2/10/2015).

Torrejón de Ardoz, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Ayuntamiento Solicitante

## NORMATIVA LEGAL

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 4/1996, de 10 de enero y por Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre; Reglamento de Demarcación Territorial de las Entidades Locales, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre; y normativa de Protección de Datos.

- El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a efectos administrativos. Asimismo, la inscripción en el padrón confiere el derecho a disfrutar de los servicios municipales y de otras administraciones públicas, así como a formar parte del censo electoral.

- Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

- Las omisiones o falsedades producidas en la hoja de inscripción padronal, así como el incumplimiento de las demás obligaciones dimanantes del empadronamiento, podrán ser sancionadas por la Alcaldía con multa. **ADEMÁS, LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.**

- El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud. Durante este plazo el Ayuntamiento podrá realizar, de oficio, los actos de instrucción necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos que deben figurar en el Padrón Municipal de Habitantes con carácter obligatorio.

- La inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de LOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

**- La persona extranjera que se vaya a vivir a otro país para fijar su residencia deberá comunicar al Ayuntamiento el traslado, a efectos de baja en el Padrón Municipal de Habitantes.**

Información básica de protección de datos de carácter personal: Quién es el responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con la delegada de protección de datos en [dpd@ayto-torrejón.es](mailto:dpd@ayto-torrejón.es). Con qué finalidad: Tramitar su inscripción en el Padrón municipal, así como la modificación de las circunstancias que consten en el mismo, la emisión y envío de los certificados y volantes que solicite y la elaboración de estadísticas. Por qué puede hacerlo: En el ejercicio de las competencias en materia de formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal establecidas en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. Quién más accede a sus datos: Los datos se facilitarán a otras Administraciones Públicas que lo soliciten cuando sean necesarios para el ejercicio de sus competencias y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración ante la oficina de Registro presencial o virtual o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información: En la página web del Ayuntamiento [www.ayto-torrejón.es](http://www.ayto-torrejón.es)

## CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

00. Se consignará este código para menores de 16 años.

11. No sabe leer ni escribir.

21. Sin estudios.

22. Enseñanza primaria incompleta (5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente).

31. ESO, Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.

32. Formación profesional primer grado. Maestría industrial.

41. Formación profesional segundo grado. Maestría industrial.

42. Bachiller superior, BUP.

43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.).

44. Diplomado en escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS o similares).

45. Arquitecto o Ingeniero técnico.

46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior.

47. Titulados de estudios superiores no universitarios.

48. Doctorado y estudios de posgrado o especialización para licenciados.

## PORTAL DE COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO

Según la legislación vigente, el ciudadano tiene la obligación de comunicar el nuevo domicilio a los siguientes organismos:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria (tfno. de información 901 200 345) y Gestión Tributaria del Ayuntamiento, para el domicilio fiscal.
- Dirección General de la Policía, para DNI y pasaporte.
- Dirección General de Tráfico, para permisos de circulación y conducción. Puede hacerlo en el mismo Ayuntamiento.
- Tesorería de la Seguridad Social, para afiliados y pensionistas de la Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.

También puede hacerlo telemáticamente, en un único trámite, utilizando el Portal de Comunicación de Cambio de Domicilio. Más información en la página web <https://cambiodomicilio.es/pcd/>

## OFICINA DE TRAMITACIÓN

Para realizar estos trámites podrá acudir a la oficina de SAIC-Estadística, en Plaza Mayor, 1 (entrada por debajo del arco), de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas (en verano hasta las 13:30 horas), y, además, por la tarde, los martes y jueves, de 16:30 a 19:30 horas, en el edificio principal del Ayuntamiento, en Plaza Mayor, 1. Los días 24 y 31 de diciembre y las tardes de julio y agosto estará cerrado.